



INTENDENCIA
MUNICIPAL
TAVAREREKUA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

San Miguel Misiones, 28 de enero de 2026.-

Señor.

Dr. Camilo D. Benitez Aldana, Contralor General
Contraloria General de la Republica.
De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Contralor General, en nombre y representación de la Municipalidad de San Miguel Misiones, para dar cumplimiento a lo establecido en la LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", la RESOLUCION CGR N° 1306/2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 7389/2024", y la RESOLUCION CGR N°445/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP)", ASI COMO A LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS VIGENTES."

Elevo a consideración el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)** institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, elaborado conforme a la metodología propuesta por ese órgano rector dentro del plazo establecido para la presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar al Señor Contralor General de la República, con la seguridad de mi alta estima y consideración.



Abg. Sofia Díaz de López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González de Díaz
Intendente Municipal



U.T.A
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN
SAN MIGUEL MISIONES

SAN MIGUEL, CIUDAD DE LA LANA,
"LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RÁGUE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

MEMORANDUM

A: Prof. Elvina Hilaria González

Intendente Municipal

DE: Abg. Sofía A. Díaz López, Directora

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Abg. Sofía A. Díaz de López
Directora General de Transparencia
y Anticorrupción
Municipalidad de San Miguel Misiones

FECHA: 06-enero-2026

ASUNTO: Presentar el modelo de Resolución del Plan Anual de Transparencia e Integridad.

Por el presente me dirijo a Ud., con el objeto presentar el modelo de RESOLUCION del PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA.

En cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecidos por la normativa vigente.

Cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado.

La aprobación mediante acto administrativo por parte de la máxima autoridad institucional es condición indispensable para su remisión a la Contraloría General de la República (CGR), así como para su publicación en el sitio web institucional en formato abierto, accesible y de fácil consulta ciudadana.

Por lo tanto, se solicita muy respetuosamente su aprobación mediante acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y avanzar en el fortalecimiento de la cultura de integridad en nuestra institución. Se anexa el plan anual de Transparencia e integridad pública.

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.-





RESOLUCION I.M. N°40/2026.
POR LA LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA
E INTEGRIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.----

San Miguel, Misiones, 07 de enero de 2026.-

VISTA: El Memorándum de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de San Miguel, que solicita aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública y, -----

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecido por la normativa vigente.-----

Que, dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado. -----

Que, conforme a la Ley N° 3966/10 Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente inc. d- establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Miguel, Misiones, en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

- **Artículo 1°: APROBAR,** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo expuesto en la presente Resolución, con modificaciones en los meses a ser ejecutados en caso de que existan situaciones ajenas a lo previsto -----
- **Artículo 2°: INSTRUIR,** a todas las dependencias municipales a cooperar activamente con el cumplimiento del presente plan, bajo la coordinación de la Dirección General del Transparencia y Anticorrupción. -----
- **Artículo 2°: COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----



Abg. Sofía Díaz de López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González de Díaz
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUIA

SAN MIGUEL, CIUDAD DE LA LANA
"LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL, OFICINA REGIONAL RENDITA, TAVAO NOR ORO TIVA

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

AÑO: 2026

COMPONENTE:

ACCESO A LA INFORMACION

METAS:

- Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la información pública de manera fácil y efectiva en su dimensión pasiva y activa.
- Atender de forma eficiente y en tiempo razonable las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en el portal web institucional, incluyendo la publicación proactiva de datos relevantes en los canales oficiales de la institución.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación de información institucional	Porcentaje de información publicada en el portal web municipal	Captura de pantalla del portal, informes actualizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención de solicitudes de acceso a la información	Tiempo promedio respuesta a las solicitudes	Registro de solicitudes y respuestas emitidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización del portal de transparencia	Frecuencia de actualización	Captura de fecha de última actualización visible en el sitio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualizar mensualmente la página web Institucional	Información publicada en la Página Web	Monitoreo en redes, difusión impresa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Campaña de difusión "Acceso a la Información Pública"	Avance en medios y redes	Publicación en redes sociales, página web, material impreso				X				X				X

OBSERVACIONES:

Abg. Sofia A. Diaz de Lopez
Directora General de Transparencia
y Anticorrupción
Municipalidad de San Miguel Misiones

Firma del funcionario	
Actuación de	Firma Sofia Diaz
C.I. N°	4.494.695
Fecha	07/01/2026



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL MISIONES
TAVAN SAN MIGUEL MISIONES GUAY



SAN MIGUEL CIUDAD DE LA LANA
LA CIUDAD QUE TE ABRIGA
SAN MIGUEL MISIONES GUAY

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

AÑO: 2025

COMPONENTE:

PARTICIPACION
CIUDADANA

METAS:

- Impulsar la participación activa de la sociedad civil en la supervisión y el control de gestión pública.
- Difundir información clara y accesible sobre los mecanismos de participación disponibles, asegurando que sean conocidos y utilizados.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Audición Pública	Frecuencia de realización	Invitaciones (pag. Web, redes, documental), Acta, planilla de asistencia, imágenes		X										
Campaña de Concientización	Alcance de la Campaña	Difusión en redes, página web, materiales impresos			X		X			X		X		
Promoción y derechos ciudadanos	Número de actividades de sensibilización ciudadana	Difusión en redes, página web, afiches			X				X			X		
Publicación de información pública de la institución sobre la participación y gestión administrativa de fácil comprensión a la ciudadanía	Número de materiales elaborados (volantes, pag. Web, redes)	Materiales impresos, y digitales distribuidos		X	X			X					X	
Taller y capacitaciones ciudadanas	Número de eventos realizados (dos)	Planilla de asistencia, imágenes			X						X			

OBSERVACIONES:

Atto. Sofía A. Díaz de López
Directora General de Transparencia
y Acceso a la Información
Municipalidad de San Miguel Misiones

Actuación de Firma: Sofía Díaz
C.I. N°: 4.494.695
Fecha: 07/01/2025



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL MISIONES
TANAO SAN MIGUEL MISIONES, GUAY

SAN MIGUEL, CIUDAD DE LA LANA
"LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL, GUAY. BRASIL. TANAO PUEBLO MISIONES

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

AÑO 2026

COMPONENTES:

GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA

METAS:

- Identificar y analizar los riesgos que puedan afectar la integridad pública dentro del ámbito institucional, como actos de corrupción o conflictos de interés.
- Evaluar estos riesgos considerando su probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían tener.
- Diseñar e implementar medidas de mitigación específicas para neutralizar o reducir los riesgos detectados.
- Realizar un seguimiento continuo de dichas medidas para garantizar que sean efectivas y ajustadas a las debilidades identificadas.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contrataciones públicas	Numero de procesos	Imágenes publicadas en redes, portal		X			X				X			
Mecanismo de denuncias e irregularidades	Buzon de denuncias	Imagen del buzón colocado en la institución y oficinas descentralizadas				X				X		X		
Capacitación de funcionarios sobre la Ley N°7389/24	Numero de reuniones	Plantilla de asistencia, imágenes,	X				X							
Actualización de reglamento interno y socialización a los funcionarios	Reglamento actualizado, reunión con funcionarios	Registro documental, imágenes, asistencia				X				X				
Reunión para identificar mapas de riesgos, en los cargos de confianza	Numero de funcionarios	Plantilla de asistencia, imágenes								X				X
OBSERVACIONES:														

Abg. Sofía A. Díaz de López
Directora General de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Municipalidad de San Miguel Misiones

Firma de la funcionaria
responsable del área LIT

Adscripción de Prof. Sofía Díaz	
C.I. N°	4.966.695
Fecha 07/01/2026	



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES CUA

SAN MIGUEL, CIUDAD DE LA LANA
"LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL GUTIERREZ BRAGA, TAVAO SAN MIGUEL

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

AÑO: 2026

COMPONENTE:

INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

METAS:

- Desarrollar programas de capacitación enfocados en ética, valores y principios de la función pública.
- Fomentar una cultura de integridad que permea todos los niveles de la administración pública.
- Fortalecer los estándares éticos.
- Realizar campañas de sensibilización sobre la Ley N° 7389/24, sus alcances y la importancia de su cumplimiento y difusión de portales

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mecanismo de denuncias e irregularidades	Buzon de denuncias	Imagen del buzón colocado en la institución y oficinas desconectadas				X						X		
Capacitación de funcionarios sobre la Ley N°7389/24	Numero de reuniones	Planilla de asistencia, imágenes, asistencia	X				X							
Actualización de reglamento interno y socialización a los funcionarios	Reglamento actualizado, reunión con funcionarios	Registro documental, imágenes, asistencia			X				X					
Reunión para identificar mapas de riesgos, en los cargos de confianza	Numero de funcionarios	Planilla de asistencia, imágenes							X					
Reunión con funcionarios para socializar temas de ética e integridad, dificultades en el desempeño laboral	Numero de funcionarios	Listas de asistencia, contenido de capacitación, imágenes							X			X		

OBSERVACIONES:

Abg. Sofia R. Diaz de Lopez
Directora General de Transparencia
y Anticorrupción
Municipalidad de San Miguel Misiones
Firma del funcionario
responsable del área UTA.

Adhesión de Firma: Sofia Diaz
C.I. N°: 4.966.695
Fecha: 07/01/2026



MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES CIA



SAN MIGUEL CIUDAD DE LA LANA
"LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
MUNICIPIO OFICIAL PAROISIALE TAVAO SAN MIGUEL

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

AÑO: 2026

COMPONENTE:

INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

METAS:

- Incluir todas las acciones o proyectos que la institución lleve a cabo para prevenir la corrupción y promover la transparencia.
- Fortalecer las funciones de los servidores públicos y dar a conocer a la ciudadanía lo que realiza la institución.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difusión de noticias, comunicados, requisitos	Publicación clara y precisa, afiches en oficinas	Redes sociales, página web(catálogos)material impreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Campañas de notificación de limpieza de predios a propietarios, para una buena convivencia vecinal.	Publicación clara y precisa, afiches en lugares claros, vitrinas	Redes sociales, página web(catálogos)material impreso, imágenes de recordadas			X					X		X		
Reunión con funcionarios para apoyo a elaboración del PATIP y cumplimiento de las actividades	Numero de funcionarios	Asistencia, e imágenes	X				X				X			
Socialización de organizaciones para el apoyo de las actividades culturales del Festival Ovechta Raque	Numero de participantes	Imágenes					X	X						
Publicar mensualmente actividades realizadas en el área de servicios municipal.	En redes sociales, a beneficio y para conocimiento de la ciudadanía en un 20%	Imágenes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

Abg. Sofia A. Diaz de Lopez
Directora General de Transparencia
y Anticorrupción
Municipalidad de San Miguel Misiones

Firma del funcionario responsable del
-Abg. UTA

Adscripción de Función:
C.I. Nº: 4.496.695
Fecha: 07/01/2026